



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SANTA CRUZ DE LA PALMA
SECRETARÍA GENERAL

Expediente: PMM 2568/2024
Asunto: Pleno Ext. mes de Marzo
Referencia: (00-A MCCP)

ACTA Nº 4 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 19 DE MARZO DE 2024.

Sres. Asistentes

Alcalde,

D. Asier Antona Gómez.

Concejales,

Dña. Omaira Pérez García

D. Juan José Cabrera Guelmes

D. Carlos Javier Pérez Hernández

Dña. Saray González Álvarez

D. Bernardo López Acosta

D. Jesús Pérez Hernández

D. Raico Arrocha Camacho

D. Alberto Jesús Perdomo Pérez

Dña. Yessica Pérez López

D. Juan Guerra Guerra

D. Juan José Neris Hernández

Dña. María Lemes Rodríguez

D. David Tames Valiente

Dña. Carla Rodríguez Rodríguez

D. Manuel A. Garrido Abolafia

Dña. Maeve Sanjuán Duque.

En la Ciudad de Santa Cruz de La Palma, a diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro, siendo las ocho horas y treinta y dos minutos, se reúnen, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, en segunda convocatoria, los señores Concejales del Ayuntamiento Pleno que al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Asier Antona Gómez, y asistidos todos de la Secretaria General de la Corporación Dña. Noelia Lorenzo Morera.

Uº.- Proyecto de Presupuesto General, ejercicio 2024. Acuerdos que procedan.

Leído el dictamen de la Comisión E. de Cuentas, en relación con el “*Proyecto Presupuesto General 2024*”, considerando que el proyecto de Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma para el ejercicio 2024 y su Organismo Autónomo Local se ha formado de acuerdo con lo exigido en el RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (arts. 164 y ss.) y el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que la reglamenta en materia presupuestaria, conteniendo la documentación señalada en el art. 168 del citado texto legal, la Presidencia concede la palabra al Concejal de Hacienda, Sr. Guerra Guerra.

Concejal delegado del área de Hacienda y Cuentas, Sr. Guerra Guerra: El presupuesto de este ejercicio 2024 es bastante similar, en cuanto a cifras, al presupuesto del pasado ejercicio, en torno a los 24.000.000 de euros. Existe un ligero incremento del 1,38 % con respecto al año 2023, hemos aprovechado una subida del IGIC que nos ha beneficiado y también hemos negociado con las entidades bancarias con las que trabajamos mejores intereses para los fondos que tenemos depositados y eso ha repercutido en la subida. Hemos hecho, en cuanto a la partida de ingresos, a pesar de la bajada de lo que es el Capítulo

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General Ver firma ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 25-03-2024 07:44:05 Fecha: 01-04-2024 08:06:42	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 7/2024	Fecha: 01-04-2024 10:12	
Nº expediente administrativo: 2024-002568 Código Seguro de Verificación (CSV): 4EEE8DF85F6632E7748D7313AEE689D4 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/4EEE8DF85F6632E7748D7313AEE689D4 .			
Fecha de sellado electrónico: 01-04-2024 10:17:29 Ver sello			

IV, de transferencias corrientes y las transferencias de capital, el Capítulo VII, que dependen de Administraciones supramunicipales, hemos hecho un esfuerzo en la contención del gasto, Capítulo II, y bueno, gracias a eso hemos conseguido mantener unas cifras que consideramos importantes y que son similares a las del ejercicio pasado.

En cuanto al presupuesto, lo que hemos intentado es que sea el presupuesto de todos, hemos tomado como base el presupuesto del pasado ejercicio, 2023, hemos tratado de potenciar aquellas partidas que consideramos que son importantes y bueno, todos aquellos aspectos prioritario y también, partiendo de esa base, hemos establecido cada concejalía, cada área de gobierno, ha planteado sus propuestas de gobierno y hemos tratado de incorporar todas aquellas propuestas posibles y después hemos mantenido reuniones también con todos los grupos de este Ayuntamiento, tanto con el PSOE como con N.C., para que nos hiciera llegar sus planteamientos, sus propuestas e incorporarlas en la medida de lo posible. Sé que ninguno de los concejales, ni ninguno de los grupos, estará al 100 % contento con lo que se ha incorporado pero realmente es que es imposible, pero sí hemos tratado de recoger todas aquellas aportaciones, algunas es verdad que a lo mejor están con otro nombre, algunas están en la partida pero la dotación es insuficiente y bueno, la idea es completarla con los remanentes que se incorporen al presupuesto pero bueno, hemos querido que sea un presupuesto lo más consensuado posible y que sea un presupuesto de toda la Corporación, porque ello significa que es un presupuesto en beneficio de todos los ciudadanos.

Desde el grupo de gobierno nos hemos centrado en 5 ejes fundamentales. En primer lugar, hemos establecido una partida, la más importante, que es para la compra de suelo para destinarla a construcción de viviendas que bueno, es una demanda ya histórica de este Municipio, llevamos muchos años que no se construía viviendas en Santa Cruz de La Palma y consideramos que tanto por las necesidades, no solo sociales, sino en general de la población y sobre todo de la población joven, es necesario que hagamos un esfuerzo desde la Administración para la construcción de viviendas, esta partida no obedece a ningún capricho sino que son dos terrenos que ya estaban tasados por parte de la Administración, se ha incorporado esa cantidad, eso no significa que se vayan a adquirir esos terrenos concretamente sino que Intervención nos pedía valoraciones concretas, pero ahora mismo hay cinco parcelas importantes que se están viendo y que bueno, decidiremos cuáles son las mejores, tanto por proximidad como a la hora de abordar la ejecución, que tenga menos necesidad de obras, etc., para adquirirlas.

Una segunda partida está destinada a la redacción de proyectos, como saben todos para acceder a subvenciones de otros organismos supramunicipales son necesarios proyecto, entonces tenemos proyectos pero muchas veces son proyectos básicos, en otros casos son proyectos que incorporan terrenos o edificaciones que no pertenecen a este Ayuntamiento y que por lo tanto son difíciles de ejecutar, entonces tenemos que tener proyectos realistas que podamos en cualquier momento que salga una subvención, poder presentarlos y podernos acoger a ese tipo de subvenciones, como les decía antes, bajan tanto las transferencias corrientes como las transferencias de capital y esperamos que esto se pueda subsanar a lo largo del ejercicio, de hecho creo que tenemos una buena noticia como es el que podemos recuperar ese 1.500.000 de euros que estaba destinado a la Quinta Verde, no sabemos si directamente a través del Ayuntamiento, si a través del Cabildo, pero lo importante es que se ejecute en Santa Cruz de La Palma, pero también somos conscientes que la no aprobación de los presupuestos generales del Estado va a influir no solo en el bolsillo de los ciudadanos, sobre todos los de La Palma, sino que va a influir en las Administraciones, tanto en el Gobierno de Canarias como en los Ayuntamientos, pero de todas formas esperamos que ese déficit que tenemos en estos dos capítulos de ingresos, que a lo largo del ejercicio podamos irlos recuperando.

Otro eje fundamental es la potenciación de los Servicios Sociales, que tiene un incremento en cuanto a asistenciales del 4,07 %. Las cifras globales son similares a las del pasado ejercicio, pero al tener menos partidas de inversión como las que teníamos el pasado ejercicio con el Centro de Día, todo ese capital lo hemos orientado hacia políticas asistenciales que consideramos prioritarias y esenciales, todos sabemos las situaciones que hemos sufrido con la pandemia, el volcán..., que en este último caso parece que han afectado a esa vertiente de la Isla pero ha afectado a toda la Isla y estamos viendo las consecuencias y consideramos necesario reforzar esa partida.

La dinamización socioeconómica también es un elemento que consideramos prioritario aunque parece que se pueda pensar que se destina a Fiestas, pero bueno, creo que generar actividades culturales y potenciar los activos que tenemos, tanto Carnaval, Semana Santa, Navidad y arroparlo con actividades en la calle que son necesarias para que la Ciudad resulte atractiva tanto para los visitantes, como para nuestros vecinos de este Municipio, nos parece esencial continuar con esas políticas porque creemos, el grupo de gobierno, que esto es fundamental.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 25-03-2024 07:44:05 Fecha: 01-04-2024 08:06:42	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 7/2024	Fecha: 01-04-2024 10:12	
Nº expediente administrativo: 2024-002568 Código Seguro de Verificación (CSV): 4EEEBDF85F6632E7748D7313AEE689D4 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/4EEEBDF85F6632E7748D7313AEE689D4 .			
Fecha de sellado electrónico: 01-04-2024 10:17:29			

Otro de los ejes por los que hemos querido apostar y que se ha venido apostando desde la pasada legislatura es la dinamización de los barrios y la mejora de los barrios, continuando con políticas como el plan de asfaltado que ya se inició en la pasada legislatura y toda una serie de acciones orientadas a la mejora de los barrios porque somos conscientes de que Santa Cruz de La Palma no es solo la ciudad, el centro, sino que son todos los barrios y al final las pistas vecinales son las calles de esos barrios y quizá nos hemos centrado durante mucho tiempo en el centro, mejorar el centro, que es importante y hemos olvidado un poco lo que son nuestros barrios y queremos que en estos presupuestos se vea reflejado. Creo que en general, creo que es un presupuesto importante, que nos va a permitir llevar a cabo políticas de desarrollo para este Municipio, creo que está recogido en el presupuesto el sentir mayoritario de esta Corporación y ahora toca ejecutarlo, en este momento nos corresponde a nosotros y lo único es ver si tenemos la lucidez y la inteligencia para llevarlo a cabo de la mejor manera, me gustaría que preguntaran sobre aspectos concretos del presupuesto, si tiene dudas o cualquier cosa, más que seguirme extendiendo, que lo tienen todos y supongo que lo habrán podido analizar.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: No sé Alcalde si sabe lo que significa el retraso a la hora de aprobar los presupuestos, le estaba oyendo una intervención que estuvo usted en la radio, creo que fue el viernes y usted decía que vale, que no teníamos presupuestos pero que este martes se iban a aprobar, sí que se había retrasado, pero poco más o menos que no era tan importante. Sí me gustaría si sabe realmente lo que significa el retraso, no tener los presupuestos para que entren en vigor el 1 de enero, creo que detrás de eso hay una serie de cuestiones que influyen negativamente, tanto en la ciudadanía como en Instituciones o empresas que están esperando por el tema de los presupuestos y quizás eso es un tema que usted debería de tener en cuenta, es verdad que usted tiene capacidad de trabajo, está aquí, está en Madrid, visita barrios, visitas a vecinos/as, pero ¿sabe qué pasa?, que estar en el Ayuntamiento también es estudiar, y a veces usted no conoce la política municipal, ni conoce la parte administrativa de lo que son presupuestos y demás, y por lo tanto creo que es conveniente sentarse y estudiar, es fundamental, y tener a los técnicos/as que tienen alrededor para que le puedan explicar en qué consiste realmente un presupuesto y que el presupuesto que viene hoy aquí no solo tiene que venir hoy aquí, sino que tiene que ir también al Organismo Autónomo de la Bajada, bueno, una serie de cuestiones que son importantes estudiar, no solo del presupuesto sino de la parte de Intervención, de las Ordenanzas y demás, eso es algo que me atrevo a comentárselo quizá por los años que tengo de diferencia con usted y la experiencia que a lo mejor nos da estar algunos años dentro de la Administración, hay que estudiar y estudiar mucho.

Dicho esto, sí tenemos que agradecer la predisposición por parte del equipo de gobierno en quererse sentar con la oposición para ver aquellas propuestas, o aquellas cuestiones que a la oposición le parecía interesante plasmarlas en los presupuestos pero claro, al mismo tiempo también tengo que reconocer que no fueron unas negociaciones serias, es verdad que nos sentamos una vez, un primer contacto, donde nosotros el 29 de enero hicimos una lista de propuestas, tengo que reconocer por nuestra parte, por parte de ésta que les habla, que después de 8 años, es la primera vez que no presentamos enmiendas como tal, plasmadas como tal, de qué partidas creamos y de dónde poder bajar otras, es verdad que no lo hicimos este año, quizás entendimos que al tener las propuestas y esas ganas de negociar por parte del equipo de gobierno, pues iba a facilitarnos poder llegar a acuerdos, pero realmente las negociaciones no fueron unas negociaciones serias y yo creo que en eso usted sí que sabe lo que es negociar, negociar presupuestos, negociar presidentes, etc., etc.

Tenemos un poco el sabor agri dulce de que hubo ganas pero que, al mismo tiempo, no se plasmó en una realidad de sentarnos, negociar, consensuar, mirar de dónde bajamos, de dónde podemos, esto va a quedar fuera, esa negociación realmente no la hubo, y entrando en el debate un poco de los presupuestos, que al final es un documento político que se aprueba, se entiende, que para que entre en vigor el 1 de enero, nosotros siempre intentamos ir a la parte política del presupuesto para poder entender lo que se plasma luego en números y la parte política del presupuesto, que es aquella en la que usted dice qué modelo de ciudad de futuro, perdón, de municipio o de capital, como a usted le gusta llamar, de futuro realmente ahí ese documento tiene apenas, creo que son 4 ó 5 párrafos, que además estoy convencida de que fueron hechos a través de Intervención, le habrá dado alguna consigna pero poco más, y es un documento, un brindis al sol que realmente no nos dice nada políticamente, si no tenemos un documento político que nos diga qué es lo que pretende hacer con este presupuesto, pues difícilmente, políticamente, podemos posicionarnos para saber cuál es la idea que tiene el equipo de gobierno y usted a la cabeza de cuál es el futuro de ciudad o de capital, mejor dicho, eso sí, la palabra “Capital”, en los 5 párrafos aparece en todos ellos, pero como le digo, sin saber realmente cuál es el modelo, queremos una capital de futuro verde, integradora, de que cree empleo, de que el empleo esté relacionado con la economía circular

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 25-03-2024 07:44:05 Fecha: 01-04-2024 08:06:42		
Registrado en:	PLENOS - Nº: 7/2024	Fecha: 01-04-2024 10:12		
Nº expediente administrativo: 2024-002568 Código Seguro de Verificación (CSV): 4EEEBDF85F6632E7748D7313AEE689D4 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/4EEEBDF85F6632E7748D7313AEE689D4				
Fecha de sellado electrónico: 01-04-2024 10:17:29 - 3/19 - Fecha de emisión de esta copia: 01-04-2024 10:17:29				

verde, economía circular azul, o sea, nada de esto podemos apreciar a la hora de ver el documento político, que entendíamos iba a ser una apuesta, en este caso de usted, porque viene firmado por el Alcalde, donde como decimos, se iba a recoger todos estos logros o lo que se pretende lograr de aquí, en este año, en el próximo y hasta final de Corporación, eso no aparece, por lo tanto difícilmente nos podemos posicionar porque claro, luego las demás cuestiones que ya son las explicaciones técnicas, bueno, la ha dado el concejal de Hacienda, nos la ha dado el Interventor y están ahí y las podemos preguntar.

Usted habla en esos párrafos, que es como una especie de brindis al sol, de la dinamización, de la cultura, de las fiestas, de una Administración capaz de dar respuestas, de una Administración que pueda dinamizar la Ciudad y demás pero luego, realmente, ¿cuál es la capacidad inversora que tiene este Ayuntamiento?, porque si nos retraemos o nos vamos a la página de transparencia del propio Ayuntamiento, en el año 2022 la capacidad inversora fue de un 17 %, yo creo que difícilmente así podemos mantener un liderazgo como capital y esto nos lleva a un tema que llevamos planteando desde el año 2015, desde que tomamos posesión en esta Institución, en este Ayuntamiento.

El tema de la RPT, el tema de los funcionarios, el tema de los trabajadores laborales, en definitiva, el tema de Recursos Humanos es también un tema de modernización, la modernización no pasa solo por tener una línea ADSL y ordenadores de última generación, aplicaciones estupendas, no, pasa por tener un personal que esté preparado, que esté formado y que se forme continuamente para poder dar respuesta a los retos que tenemos en el siglo XXI, usted hablaba en la radio de que tenemos que presentar proyectos al Cabildo, a la Comunidad Autónoma, y ¿qué pasa con los Fondos España?, ¿qué pasa con los fondos europeos?, ¿tenemos capacidad, tenemos personal capaz de poder presentar proyectos y llegar a todos esos dineros que están ahí y que pueden ser una implementación para que Santa Cruz de La Palma pueda desarrollar?, o ¿es el personal que tenemos, que está al límite, estresado, y tiene que dar respuesta a lo que tiene sobre la mesa y poco más?, entonces, a nosotros cuando se arregló la RPT de los funcionarios en la pasada Corporación, que no tuvimos tampoco participación, porque entre otras cosas nos dijeron que esto era un documento técnico y nosotros entendíamos que tenía que ser un documento también político porque ahí se plasma realmente, no solo las obligaciones que tenemos, que recoge la Ley de Régimen Local, las obligaciones que tenemos como Entidad Municipal, sino que también aquellas que tenemos delegadas o incluso, las que no son delegadas pero que pretendemos mantener, creo que eso hay que hacer un trabajo serio para poder luego plasmarlo a la hora de las necesidades que tenemos de personal, que no vienen tampoco recogidas en este presupuesto, es verdad que se han dado pasos en la estabilización, que es algo que nos viene impuesto desde fuera, que es verdad que yo creo que por el impulso también de Secretaría el tema de la interinidad también vamos a bajar esas tasas, pero yo creo que nosotros necesitamos dar una respuesta ya más política a la hora de cómo trabajar en el siglo XXI, y las necesidades que tenemos ahora mismo, y las demandas de la ciudadanía de Santa Cruz de La Palma.

Otro tema que nos llama muchísimo la atención es cuando usted habla del Plan General, usted habla de las bondades del Plan General, nosotros es verdad que en ese posicionamiento no lo vimos porque era un plan que se aprobaba de forma parcial, aquella parte que servía para el desarrollo de la Ciudad quedaban paralizadas por decirlo de alguna manera y lo que se desarrolló fue como de una manera parcial, pero claro, creo que usted habla que se pueden llegar a construir 2.000 ó algo más, creo haberle oído alguna vez, pero es que luego, claro, cuando vamos a los ingresos por tasas por licencias de obras, resulta que además baja con respecto al año pasado, entonces parece como un poco una contradicción, el año pasado no sé si era 85, pero es que este año ponemos 70.000, entonces a nosotros nos parece una contradicción, ¿es bueno el impulso?, ¿es bueno el plan, o no es bueno el plan?, ¿vamos a tener edificaciones, no vamos a tener edificaciones?, entre otras cosas nosotros habíamos presentado incluso, una propuesta dentro de la lista que les pasamos para que hubiera ayudas a la autoconstrucción, no sé si ayudas directas, ayudas a través de proyectos o ayudas a través de no tener que pagar licencias, incluso le habíamos dicho que contactaran con la Oficina Técnica para ver qué les parecía más interesante, bueno, eso sí que no aparece tampoco en los presupuestos y luego claro, de las propuestas que nosotros pedíamos, es verdad que algunas aparecen, pero porque se habían olvidado de que ya son mociones aprobadas por toda la Corporación y por lo tanto si queremos dar coherencia tienen que estar, y luego hay otras que no aparecen con el nombre que nosotros dábamos, a las propuestas que hacíamos de las partidas, porque es una manera de vernos reflejados y es una manera también de poderles llevar un seguimiento, nos dicen que eso está en otras partidas, y luego hay otras que se remiten al tema de remanente, claro, el tema de remanente para nosotros ahora mismo es un tema en pendura, porque no sabemos qué va a pasar después de no aprobarse el tema de la regla de gastos que se echó abajo en el Senado, no sé que va a pasar con el tema del remanente, no sé si el remanente va a volver a tener los

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 25-03-2024 07:44:05 Fecha: 01-04-2024 08:06:42	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 7/2024	Fecha: 01-04-2024 10:12	
Nº expediente administrativo: 2024-002568 Código Seguro de Verificación (CSV): 4EEEBDF85F6632E7748D7313AEE689D4 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/4EEEBDF85F6632E7748D7313AEE689D4 .			
Fecha de sellado electrónico: 01-04-2024 10:17:29			

límites que ya tuvo en épocas pasadas, antes del COVID, donde se van a tener que priorizar equis cosas y otras ya no van a salir, por lo tanto, no vemos ni que este sea un presupuesto que necesite Santa Cruz de La Palma a la hora de poder, realmente, dinamizarla, con el tema del empleo que para nosotros es fundamental, el tema de la vivienda que se acabó hace muchísimos años, con Vivienda, para saber realmente la demanda de familias que en Santa Cruz de La Palma han pedido vivir en este Municipio y por lo tanto, nosotros entendemos, y de hecho, fue una moción que presentamos y se aprobó, que se pueden poner en marcha otras iniciativas que propicien el poner casas en régimen de alquiler de forma ya inmediata, dándoles seguridad a los propietarios/as y poniendo un poco de imaginación para poner ahora mismo viviendas en alquiler.

Esto es un poco así a grandes rasgos lo que vemos nosotros desde una visión más política, sin tener que entrar tanto a la hora de valorar las partidas que, dicho sea de paso, y me vuelvo a remitir al problema que tenemos de ejecución, del año pasado se aprobaron unos presupuestos de 23.600.000 de euros, por las diferentes modificaciones llegamos a tener 38.000.000, pero obligaciones reconocidas solo fueron 21.000.000 de euros, o sea, que año tras año, la ejecución tanto del presupuesto, como la ejecución de inversiones, que de 6.000.000 en inversión creo que llegamos alrededor de 4.000.000, algo está pasando, algo está fallando, yo creo que debemos de poner las luces en ámbar para intentar arreglar este problema porque esto sí es una inyección económica para el Municipio de Santa Cruz de La Palma y luego está por otro lado, las ayudas para emergencia social, nosotros entendíamos que las ayudas del alquiler eran insuficientes y que son necesariamente..., hay que obligatoriamente subir los presupuestos o esa partida y tampoco vienen recogidas como tal, no se ha subido dicha partida, bueno, por concretar algo dentro de los Servicios Sociales. Me he extendido pero como no hay Junta de Portavoces, no hablamos ni de cómo iba a ser este formato, ni de los tiempos que íbamos a tener, pido disculpas.

Sr. Alcalde: Gracias Sra. Sanjuán, me parece adecuado, en todo caso, saben ustedes que yo soy flexible con el turno de las palabras, incluso con los debates y más en un debate tan importante como el del presupuesto, por tanto tendrá oportunidad si quiere, de tener otro turno de réplica. La Presidencia concede la palabra al Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Antes que nada, nos gustaría saber si las enmiendas que hemos presentado como tal, independientemente de las reuniones que mantuvimos con el concejal, si se han tenido en cuenta, entendemos que no por las palabras del concejal, pero sí nos lo pudieran confirmar, así también ordenaríamos nuestra intervención.

Sr. Alcalde: Yo entendí que ustedes estudiaron el presupuesto y por tanto vieron si estaban o no incorporadas las enmiendas a los presupuestos, pero en todo caso, tiene la palabra el Sr. Guerra.

Concejal delgado del área de Hacienda y Cuentas, Sr. Guerra Guerra: En cuanto a las enmiendas, no se pueden..., se podría rehacer el presupuesto en el Pleno, pero lo normal es que se aborden en la Comisión, yo las enmiendas las vi a posterioridad a la Comisión, con lo cual ya lo habíamos debatido en las dos reuniones que habíamos tenido y también intentamos incorporar todas aquellas propuestas que fueron posibles y hacer una modificación presupuestaria en las fechas que estamos para reducir unas partidas e incorporar otras, entendemos que bueno, la Sra. Sanjuán nos dice que el remanente no vamos a poder utilizarlo pero que bueno, que está ahí también, en dos meses va a estar y que la idea es completar aquellas partidas que fueran necesarias, más que detraer de unas para incorporar a otras.

Sr. Alcalde: En todo caso le confirmo Sr. Neris, que las enmiendas que ustedes han presentado le diría que más del 95 % de las enmiendas están incorporadas al proyecto del presupuesto.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Solo me queda por confirmar, nosotros también queríamos en primera instancia, agradecer la predisposición del concejal, Sr. Guerra, que en su incorporación se comprometió con la oposición a mantener reuniones para llegar a posturas encontradas con respecto al documento de estos presupuestos y le agradecemos, sinceramente, su predisposición, su interés y bueno, evidentemente sabemos que los presupuestos, él quería o tenía la idea que fuera lo más consensuado posible y bueno, lo ha intentado, no ha podido ser posible en una gran parte pero bueno, se lo queremos agradecer desde el grupo socialista.

Por otro lado, nos parecía interesante el tema de las enmiendas, más que nada por la matización con respecto a cómo se plantea nuestras propuestas en esas reuniones, que se vieran reflejadas de manera

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 25-03-2024 07:44:05 Fecha: 01-04-2024 08:06:42	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 7/2024	Fecha: 01-04-2024 10:12	
Nº expediente administrativo: 2024-002568 Código Seguro de Verificación (CSV): 4EEEBDF85F6632E7748D7313AEE689D4 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/4EEEBDF85F6632E7748D7313AEE689D4 .			
Fecha de sellado electrónico: 01-04-2024 10:17:29			

efectiva y que no fuera integradas dentro de otras ya que se diluye y no se ve reflejado quizás, nuestro propósito.

Hemos atendido con interés a los 5 ejes que nos planteaba el Portavoz del grupo de gobierno, en este caso el concejal de Hacienda y bueno, nosotros también queríamos plantear la importancia de este documento, mis compañeros/as se cansarán de escucharme, de haber escuchado que este es el documento más importante de este Ayuntamiento, es el documento, la vía para nuestro trabajo cada año y lo que ha sucedido en estos días atrás con este disloque de fechas y con no tener la organización de este Pleno bien atada, dista mucho de la importancia que se requiere para un día como el del viernes, que tenía que haber sido, o dos meses antes porque evidentemente hemos roto una dinámica que veníamos trabajando en los últimos años, donde el presupuesto se aprobaba en el mes de diciembre para intentar que lo antes posible estuviera ya en funcionamiento y que no se viera mermado la verdadera razón por la que estamos aquí, que es el día a día de nuestros vecinos/as, de los comerciantes de nuestro Municipio, de las empresas, qué es lo que representa que este presupuesto esté lo antes posible sin miramientos y dándole la importancia que requiere, no meramente con eslóganes y eso lo queremos denunciar de alguna manera porque nos parece que el esperpento que ocurrió con respecto a la celebración de este Pleno no puede suceder más, no creo que nos sintamos orgullosos de nada de esto y bueno, era la reflexión que quería hacer porque tenemos que dar imagen si somos realmente una guía de la Isla de La Palma, nos queremos considerar el municipio referente, pues tenemos que demostrarlo con hechos y no con palabras.

Pasando a nuestra forma de ver este documento, nosotros evidentemente, tenemos puntos de unión con respecto a cómo lo ven ustedes, evidentemente porque esto es una continuidad, un presupuesto de continuidad y con una línea matizada, diferente, pero que en general, se viene trabajando en una línea que ya veníamos en los últimos años. Evidentemente la situación ha cambiado, los últimos acontecimientos que han sucedido en la isla de La Palma nos han afectado de una manera muy directa, independientemente de que no hayamos sido afectados, digo como la erupción volcánica, pero evidentemente nos ha afectado a todos y para nosotros la vivienda debe ser un pivotante sobre lo que debe trabajarse firmemente y más que nada porque sufrimos los avatares de la realidad que nos está absorbiendo.

También es verdad que hay que tener en cuenta siempre los índices de desempleo, tenemos una población que ya está sufriendo, sobre todo el sector mayor de 45 años, las penalidades de este desempleo que es verdad que es en línea descendente, pero que sigue siendo importante, que nos está marcando y que nos debería marcar también nuestro trabajo con los Servicios Sociales. Desde el grupo socialista, atendiendo al importante problema de acceso a la vivienda o a la mejora de las condiciones de la economía local, consideramos vital la apuesta por trabajar el apoyo, por un lado, para la reforma de viviendas, que también habíamos propuesto como posibilidad en las reuniones que habíamos mantenido, de esas viviendas que están en desuso, igual que lo comentaba, ahí coincidimos con la compañera de Nueva Canarias, Sr. Sanjuán, que pueden venir a incrementar las ayudas que el Gobierno regional ha puesto en marcha hace ya dos anualidades, para combatir la despoblación en zonas rurales, que aporta más de medio millón de euros y que quizá nosotros podríamos hacer un impulso con una partida propia, que quizá nos haga revitalizar el parque de viviendas de Santa Cruz de La Palma. Consideramos que esta medida sería importante pero, evidentemente, nos preocupa las noticias acontecidas en los últimos días donde no figura Santa Cruz de La Palma en los proponentes de suelo público para la construcción de viviendas, por lo tanto debemos ser coherentes con uno de los ejes que ustedes se han marcado, el de la vivienda, pero evidentemente, si no se refleja con esa puesta a disposición de esos terrenos y no somos uno de esos 8 municipios, deberíamos ser los 14 evidentemente, pues algo está fallando y algo tendremos que hacernos mirar y eso se lo dejamos como recomendación. Como decíamos, con los datos del desempleo en la mano y con la experiencia que hemos obtenido del trabajo realizado hasta junio de 2023, de la consolidación de nuestra Administración como generadora de experiencias formativo-laboral, en sectores que pueden ser vitales para nuestra sociedad, pongo el ejemplo de jardinería, turismo, o las primeras experiencias laborales para jóvenes, deben ser una apuesta vital para este Ayuntamiento y debe ser reflejada de manera destacada en el presupuesto municipal, cosa que a día de hoy tampoco está, es una de las peticiones que nosotros hemos solicitado, que se incremente la partida para ser generadores de nuevas experiencias laborales y evidentemente, se nos ha remitido a una partida que consideramos insuficiente y que es una partida obligatoria para participar de los planes de empleo y la partida que debemos poner, porque es la parte que nos corresponde.

Los planes de empleo con fondos regionales, insulares, resultan fundamentales, pero más si cabe cuando nuestro Ayuntamiento aporta recursos propios para este fin, logramos unas mejores condiciones y mejor

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 25-03-2024 07:44:05 Fecha: 01-04-2024 08:06:42	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 7/2024	Fecha: 01-04-2024 10:12	
Nº expediente administrativo: 2024-002568 Código Seguro de Verificación (CSV): 4EEEBDF85F6632E7748D7313AEE689D4 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/4EEEBDF85F6632E7748D7313AEE689D4 .			
Fecha de sellado electrónico: 01-04-2024 10:17:29			

empleabilidad para quienes no consiguen en el mercado laboral, pueden estar en riesgo de exclusión, o simplemente precisan de una oferta acorde a las necesidades que marca nuestra propia sociedad.

Un eje fundamental es la potenciación también de nuestros recursos naturales y patrimoniales de Santa Cruz de La Palma, para la apuesta por la mejor oferta turística de nuestro Municipio, por ello nosotros también apostábamos por la generación de una partida, nos han comentado, bueno, hemos escuchado al concejal de Hacienda que hay posibilidad de la recuperación de la partida perdida de 1.500.000 de euros para la Quinta Verde, nosotros lo hemos propuesto y lo hemos visto reflejado, crear una partida dedicada a la Quinta Verde pero, dejando claro nuestra postura, que creo que ya la hemos dejado clara en otros momentos, nosotros hablamos siempre de la recuperación, de la regeneración de la zona verde de la Quinta Verde, a nosotros se nos ha comentado en varias ocasiones que se hizo un intento por aportar un proyecto de accesibilidad, se acuerda que se pueda hacer accesible la Quinta Verde pero, evidentemente, de lo que hablamos es que hemos adquirido terrenos importantes, con una inversión muy importante para nuestro Municipio y para la Isla de La Palma, pero evidentemente, estamos hablando de un trabajo vinculado a la zona verde, que sea lo que todos hemos denominado como ese pulmón verde de Santa Cruz de La Palma, agradecemos que esa partida se incluya, lo que sí nos hubiera gustado también es que se viera reflejado con una partida económica, entendemos que el compromiso del grupo de gobierno era irnos a un remanente, estaremos atentos y vigilantes para que eso sea así. Como decía, la proyección que nos puede dar la Quinta Verde junto a la zona recreativa de El Pilar, que evidentemente también me gustaría recordar el trabajo de la compañera Carla Rodríguez, en que este espacio fuera considerado para tal fin, y bueno, esperemos que los compromisos del Gobierno de Canarias también, de incrementar las partidas para ese desarrollo también se vea reflejado. Esto unido a la reforma de las zonas emblemáticas patrimoniales es otro importante objetivo que debe ser guía para el trabajo de este año y para seguir fortaleciendo el tejido comercial, que inevitablemente van de la mano de las mejoras de las infraestructuras de Santa Cruz de La Palma, la apuesta por mejorar La Cueva de Carias debería ser una de nuestras obligaciones, porque debería ser incluso motivo de que nos diera hasta vergüenza después de tantos años que ese proyecto estuviese ahí, que no lo veamos reflejado en el presupuesto, debemos tenerlo en cuenta porque son 5 años que hemos venido batallando en que eso fuera una realidad y que pudiéramos conformar esa zona, esa ruta emblemática patrimonial del Norte, conjuntamente con El Barco de La Virgen, El Reducto del Cabo, culminaría el conjunto del norte de la ciudad junto con el Castillo de Santa Catalina, Convento-Museo-Iglesia y Plaza de San Francisco, Zona de La Encarnación, pues venía a ser ese gran proyecto también de la recuperación de la zona norte, patrimonio de Santa Cruz de La Palma y esperemos, que alguno de los que están ahí sentados ya lo conocen perfectamente y esperemos que se retome y que se tenga en consideración.

También hemos apostado y tenemos claro que se va a tener en cuenta, una por lo menos de las propuestas, ya veníamos trabajando en la legislatura anterior, de las reformas de la Calle Huertas, Pérez Volcán, Calle Castillete, que también hemos propuesto al Vicepresidente de Canarias y al Consejero de Industria del Gobierno de Canarias en la reciente visita, se lo hemos solicitado también, que tenga en cuenta la culminación de las zonas comerciales abiertas de Santa Cruz de La Palma, ya que fuimos pioneros en ese proyecto, hace ya 20 años o más, donde se inició el proyecto de Zonas Comerciales Abiertas y que a día de hoy todavía no podemos darlo por concluido.

Al igual que también dotar de nuevas infraestructuras que mejoren los servicios públicos, como la compra de un aseo auto lavable, para el cual conseguimos financiación en la legislatura anterior.

La puesta en valor de los espacios museísticos, escuelas municipales o almacenes y talleres municipales, desconocemos a día de hoy qué va a suceder con esos edificios que tenemos alquilados, dígame Las Afortunadas, ya que sabemos y que todo el mundo sabe que a estas arcas municipales le cuesta más de 50.000 euros al año, pues no sabemos a día de hoy qué va a suceder pero sí nos gustaría que cuanto mejor tengamos nuestros espacios, nuestros talleres, pues menos recursos vamos a tener que solicitar de fuera y vamos a tener que necesitar menos espacios en formato alquiler, y más sobre todo, porque en 2025, sabemos la expectación que se ha generado y que se va a generar con respecto a la Bajada de la Virgen y creemos que tenemos que tener la máquina ya engrasada para que esto pueda salir adelante con las mejores garantías.

También consideramos fundamental culminar el trabajo de mejora de los diferentes senderos del municipio y definitivamente poner en valor el legado de lo que supuso El Electrón, sabemos que el trabajo que se estaba llevando a cabo con otras Administraciones y que no hemos visto reflejado aún, como es la Reserva de la Biosfera, pero que eran proyectos que ya venían caminando y que están a falta de que se puedan contratar, pues esperemos que también sea una realidad que nosotros no vemos reflejada en ninguna partida de este tipo en el presupuesto, confiamos en que otras Administraciones sigan mirando para Santa Cruz de La Palma y cumpliendo con sus compromisos.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 25-03-2024 07:44:05 Fecha: 01-04-2024 08:06:42
Registrado en:	PLENOS - Nº: 7/2024	Fecha: 01-04-2024 10:12
Nº expediente administrativo: 2024-002568 Código Seguro de Verificación (CSV): 4EEEBDF85F6632E7748D7313AEE689D4 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/4EEEBDF85F6632E7748D7313AEE689D4 .		
Fecha de sellado electrónico: 01-04-2024 10:17:29 - 7/19 - Fecha de emisión de esta copia: 01-04-2024 10:17:29		



Nosotros consideramos también como eje fundamental, la mejora de la eficiencia energética de nuestro Municipio, también nos hubiese gustado que lo hubiesen tenido en cuenta, ya que lo comentamos también en alguna de las reuniones que mantuvimos, tuvimos un estudio de la eficiencia energética, lo que al final supondría un ahorro y un compromiso con la Agenda 2030, porque supondría también un ahorro, podríamos ser pioneros de nuevo, podríamos tener un sistema que nos diera mejoras en el Medio Ambiente y un sistema de ahorro porque podríamos incluso, conseguir junto con el Electrón, podríamos conseguir como decía, un ahorro energético importante, incluso teniendo la posibilidad de que Santa Cruz de La Palma se alumbrara gracias a las energías renovables y eso supondría un alivio en esa presión fiscal que algunos prometieron a bombo y platillo, que iban a mejorar para los vecinos de Santa Cruz de La Palma y que tampoco vemos reflejado en estos presupuestos.

La mejora de las infraestructuras municipales es una condición innegociable para cualquier Corporación, por eso apostamos por la creación de un Concurso de Ideas para la creación de un nuevo espacio Joven, tarea que se estaba gestionando junto al Colegio de Arquitectura de Santa Cruz de La Palma, pues la juventud debe ver recompensada sus inquietudes y anhelos, no solo incentivando actividad en torno a su interés y gustos personales, sino con la consecución de sus propuestas y peticiones, eso se lo agradecemos que lo hayan incluido.

Con respecto a Mejorar las instalaciones educativas parece tarea obligatoria para la mejora y tranquilidad de la vida familiar, donde se debe estudiar pormenorizadamente las necesidades actuales para poder llevar a cabo a posteriori un plan de acción, obligación que nos marca los informes de la Audiencia de Cuentas de los últimos años en sus informes y que recientemente han pasado por este Salón de Plenos. También consideramos fundamental también resulta el mantenimiento y mejora de las instalaciones deportivas del Municipio, el Pabellón “Roberto Rodríguez Estrella” precisa de una atención especial dada la elevada demanda que sostiene, sin descuidar cada cancha de cada barrio, cada terreno y por supuesto cada zona recreativa y parques del municipio, pero sí considerábamos y seguimos creyendo que el Pabellón “Roberto Rodríguez Estrella” necesita una partida propia, necesita de un mantenimiento y un cuidado porque es una de las joyitas que tenemos y que podría ser un espacio multifuncional también y para ello no debemos pasar vergüenza con cubos en medio del espacio.

Desde el grupo socialista creemos en el tejido comercial y empresarial local para el desarrollo de Santa Cruz de La Palma, por eso apostamos por el desarrollo de proyectos culturales de interés y de referencia, sin perder la perspectiva de que el Ayuntamiento es una herramienta generadora y multiplicadora de proyección económica basándonos en actos populares de relevancia, teniendo en cuenta que se trabaja con dinero público que es merecedor de todo el respeto, pulcritud, transparencia y legalidad que se debe exigir, por lo que creemos en la calidad de eventos notorios y no un mercadeo de intereses particulares, por eso también habíamos apostado, mezclando estos dos referentes de Cultura que deben ser mejoradas, consideramos que podría, sin ninguna duda, verse aminorada esa partida de Fiestas, sin ningún problema y poner una partida importante para el cuidado de nuestros colegios, consideramos que podría haber sido posible, ustedes no lo han decidido así, cada uno sabe dónde prioriza y dónde pone su interés.

En el sentido comercial también abogamos por una apuesta por un incentivo al consumo en el comercio local a través de incentivos para las nuevas maternidades y paternidades para vecinos y vecinas de Santa Cruz de La Palma, por eso apostamos por la creación del “bono bebé”, con el que se pueda invertir en comercios locales las primeras necesidades que se precisen ante los nuevos nacimientos, no seríamos pioneros porque ya otros ayuntamientos de esta Isla lo tienen incluido en su catálogo de servicios, de Servicios Sociales y bueno, puede ser posible y creo que lo han tenido en cuenta pero integrado dentro de otras partidas, pero bueno, también estaremos atentos de que esto sea una realidad, porque al fin y al cabo no le vamos a condicionar la vida a nadie, vamos a motivar a que tengamos más hijos/as, pero evidentemente muchas familias podrían precisar de esas primeras ayudas para los primeros meses de vida y creemos que siendo nosotros una Administración que entiende a su gente, pues probablemente podríamos empatizar y podríamos llegar a solucionar algunos problemillas del día a día, como digo, a nuestra gente.

La protección de las personas más vulnerables es un eje también innegociable para llevar a cabo tareas de buen gobierno, por eso consideramos que todos los esfuerzos económicos vinculados con la asistencia y cuidados de nuestras familias con menos posibilidades nunca parecerán suficientes, sí queremos que sea ágil la Administración y evidentemente, como siempre hemos hecho, respetamos el trabajo que desde los Servicios Sociales se hace, nunca nos encontrará haciendo política cuando no corresponde.

El mantenimiento de los servicios públicos de calidad no puede ser menos y ahí queremos que se entienda la necesidad de mejorar las plantillas de los servicios públicos, hemos visto una partida importante por parte de ustedes que la justifican, que hay que tener proyectos sobre la mesa, nosotros no dudamos de que haya que tener proyectos pero para eso tenemos músculo, hemos reforzado nuestra

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 25-03-2024 07:44:05 Fecha: 01-04-2024 08:06:42	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 7/2024	Fecha: 01-04-2024 10:12	
Nº expediente administrativo: 2024-002568 Código Seguro de Verificación (CSV): 4EEEBDF85F6632E7748D7313AEE689D4 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/4EEEBDF85F6632E7748D7313AEE689D4 .			
Fecha de sellado electrónico: 01-04-2024 10:17:29			

Oficina Técnica, ahora evidentemente, tenemos algunas vacantes pero consideramos también que nuestros técnicos deben dar la cara por nosotros, igual que nosotros la damos por ellos y no volcarlo todo en lo externo, que evidentemente viene a solucionarnos, viene a ayudarnos, sí, evidentemente, y también tenemos que ser, como decía antes, generadores de economía pero evidentemente, si hemos trabajado en un plan de recursos humanos, hemos puesto al días las ofertas de Empleo Público, hemos trabajado en la culminación de la RPT del funcionario y evidentemente también nos queda una parte importante que la RPT de laborales, consideramos que a quien debemos fortalecer es a los servicios públicos, por eso también proponía la reducción de esa partida y poderla dedicar a otros menesteres. También consideramos que al trabajador municipal se le debe respetar, también sus plazos y sus tiempos, si este presupuesto hubiera salido cuando correspondía no hubiéramos tenido que tener ninguna consideración al respecto pero cuando las cosas llegan tarde suele ocurrir que ahora coincide que el Comité de Empresa tiene un proceso de elecciones y que quizá, por la bondad que ellos han tenido se ha sacado adelante una Mesa General con una aprobación de estos presupuestos, de estas cuentas, confiando en ustedes, ténganlo muy en cuenta, estoy seguro que lo han hecho confiando en que van a intentar hacerlo lo mejor posible pero que a veces hay que tener atención a lo que ocurre en otros trabajadores y quizás hubiera sido, bueno, tener un poco de consideración con respecto a los procesos que ellos habían tenido y darles el margen suficiente para ver estudiado estas cuentas con más calma. Otra de las cosas que nos parece importante es tener en cuenta que la dotación de plazas debe ser importante, cubrir esas plazas, reclamaciones que se han ido haciendo durante muchísimos años, nos alegramos de que hayan salido incluso alguna de Policía Local, y también vital la renovación del parque móvil de vehículos municipales, cuestión que no termina de producirse a pesar de los intentos en los últimos años y que lo que vemos destacado en las cuentas municipales de este año es que seguimos manteniendo un vehículo de Alcaldía, cosa que seguimos sin entender y más cuando quizás el Alcalde necesita más un bono de avión, más que de coche.

Esta es nuestra visión del presupuesto, un poco haciendo un análisis pormenorizado de nuestra visión y de nuestra manera de contribuir a este presupuesto 2024 y bueno, seguiremos desempeñando nuestra labor de oposición que con este carácter propositivo, el que hemos tenido desde el primer momento, desde el momento que asumimos nuestra condición de concejal de Santa Cruz de La Palma para esta Corporación, para esta legislatura, y seguiremos estando atentos, nos hubiera encantado que alguna de las partidas que proponíamos, con nombre y apellido, la hubieran tenido en cuenta para considerarlas y tenerlas como referencia, porque al fin y al cabo, que se diluya entre otras partidas quizá no es lo que a nosotros nos hubiera encantado pero bueno, en definitiva esta es nuestra propuesta, nuestra manera de ver las cosas y esperemos que cuando esto entre en vigor, por allá por el mes de mayo, les de tiempo a ejecutar todo lo que ustedes tienen previsto, como decía también la compañera Maeve Sanjuán, a veces hay que ver reflejado el trabajo de ustedes en el empeño y en dejarse la vida día a día, al final no es todo el gastarse el dinero en cuestiones menores, sino que la inversión se vea reflejada y sea una realidad que va a manejar una mejor economía para nuestro Municipio. Esperemos también que esa partida que ustedes han incluido, de endeudamiento, algunos quedan en esta Corporación que han vivido las penurias por las que se han tenido que pasar, fueron 8 años, desde 2011 hasta 2019, cuando tuvimos que liquidar una deuda de 16.000.000 de euros, para quienes hayan entrado nuevos en esta Corporación y no lo sepan, o no lo recuerden, 2011 Santa Cruz de La Palma estaba en un estado de quiebra técnica, yo recuerdo incluso poner en duda que pudiéramos cobrar en tiempo y forma, que los trabajadores pudieran cobrar sus nóminas, años duros de críticas porque al fin y al cabo ese Capítulo II que también este año hemos visto que baja, es el trabajo diario de ustedes, no se podía llevar a cabo con toda la eficiencia que la gente requería, tuvimos que hacer un esfuerzo muy grande que en 2019 pudimos quitarnos de encima, a mí cuando oigo hablar de endeudamiento se me ponen los pelos de punta porque no quiero pensar en que vengan los tiempos del pasado, donde aquí había un derroche sin control, estoy seguro de que no lo van a hacer, porque ahí sí que nos encontraríamos en un enfrentamiento total porque como digo, lo pasamos muy mal durante muchos años, donde apenas se podía invertir y ahora alegremente podamos gastarlo sin ningún tapujo, nos preocupa. Esperemos también que los compromisos que vienen de otras Administraciones hagan que esa partida definitivamente, no la tengamos siquiera que ejecutar, porque tenemos remanente, independientemente del posicionamiento que tiene el Partido Popular en otras Instituciones, donde han conseguido que Santa Cruz de La Palma pueda perder casi medio millón de euros con esas reglas de gasto que no han querido aprobar, pero creemos que hay bastante remanente como para que siquiera tengamos que ir a endeudamiento, para la compra de terrenos y mucho menos que tengamos que endeudarnos para asfaltar calles.

Nada más por nuestra parte, en esta primera intervención, no sé si habrá más intervenciones pero bueno, esa es nuestra visión con respecto a este documento, o nuestra primera participación en este Pleno.

Sr. Alcalde: Si les parece puede haber un turno de ..., ahora le voy a dar la palabra al Sr. Guerra, para que matice algunas cuestiones, yo también me gustaría matizar algunas otras. Si les parece le doy un turno de réplica a los Portavoces municipales después de escuchar al concejal de Hacienda, lo que sí les agradezco es que en la réplica intentemos limitar un poco el tiempo, yo no lo voy a limitar pero que cada uno seamos conscientes de limitarnos en nuestras intervenciones, lo que no tenemos claro y es importante antes de dar la palabra al concejal de Hacienda es el sentido del voto, para saber en qué posición estamos, le voy a dar la palabra a la Sra. Sanjuán, ¿cuál va a ser el sentido del voto al proyecto de presupuestos?

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Entiendo que el voto es al final, cuando terminemos de debatir, es cuando pasaremos a la votación, entiendo, no sé, no sé si esto Secretaría tiene algo que ver.

Sr. Alcalde: Evidentemente se refleja en el acto final de la votación, pero bueno, es bueno....

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Nosotros vamos a votar no al presupuesto.

Sr. Alcalde: ¿Sr. Neris?

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Nosotros, el grupo socialista, se va a abstener a las cuentas municipales.

Sr. Alcalde: Ahora sí le doy la palabra al concejal de Hacienda para matizar algunas cuestiones, sí les agradezco de verdad a todos que intentemos en fin, limitar en el tiempo, independientemente de mi generosidad que, como ustedes saben, es alta, y además en un Pleno como el de hoy.

Concejal delegado del área de Hacienda y Cuentas, Sr. Guerra Guerra: Por aclarar algunas cuestiones. Lo primero es asumir la responsabilidad del retraso de estos presupuestos, evidentemente no tienen una justificación, es que me he incorporado en el mes de septiembre, o que Intervención haya estado con una sola persona porque hay una persona de baja que en estos días la han operado y creo que todo ha ido bien, con lo cual, transmitirle, si nos está viendo, el sentir de toda esta Corporación y agradecimiento. Tampoco es justificante que haya costado más de lo habitual la conciliación de la parte de Recaudación con la de Intervención, porque políticas que se han llevado a cabo, precisamente en la pasada legislatura, de fraccionar los pagos, de hacer los pagos a lo largo de todo el ejercicio, pues eso ha dificultado conciliar las cuentas entre Recaudación e Intervención, por esas comisiones que tienen los bancos, etc., etc., y que ha llevado bastante tiempo poder hacerlo y que nos ha afectado también en la liquidación del presupuesto, pero también es verdad que si un estado puede sobrevivir con unos presupuestos prorrogados durante todo un ejercicio, pues tampoco es un drama que nosotros llevamos dos meses, pero bueno, asumo la responsabilidad en este tema.

Decir que tenemos que tener en cuenta y creo que ese es un criterio político que creo compartimos todos, que esta Administración desde la propia Administración, se prestan los servicios y eso supone que un 52 % de este presupuesto se vaya en personal, lo que evidentemente nos limita mucho la parte de inversión y dependemos mucho de Administraciones externas, algunas partidas han subido porque ya tenemos confirmada esa financiación de Cabildo, de Gobierno de Canarias, para determinadas actividades, sobre todo actividades y esperamos que a lo largo del ejercicio podamos acceder a financiación para también todo lo que son obras y servicios, que bueno, que en muchos casos están apalabradas pero evidentemente, hasta que no estén puestas no podemos contar con ellas.

En cuanto al endeudamiento, la partida que se pone tanto de la adquisición de suelo como la de redacción de proyectos, evidentemente, como decía el Portavoz socialista, con el remanente creo que va a ser suficiente, pero es necesario tenerlo ya en los presupuestos porque bueno, para poder comenzar las negociaciones, para poder contratar e incluso una partida importante que hay en asfaltado, estamos también intentando que desde otras Administraciones, especialmente el Cabildo, haya colaboración pero si queremos contratar esas obras es necesario contemplarlas en el presupuesto, esperemos no tener que ir a ningún tipo de endeudamiento y que entre las aportaciones de otras Administraciones y el propio remanente, podamos cubrir esas necesidades sin ir a endeudamiento, pero es necesario ponerlo en los presupuestos por lo que ya he dicho.

Después algunas partidas concretas, en empleo aportamos de fondos propios casi 124.000 euros, seguramente es necesario más, todos los sabemos y también esperemos poder incorporar más.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 25-03-2024 07:44:05 Fecha: 01-04-2024 08:06:42	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 7/2024	Fecha: 01-04-2024 10:12	
Nº expediente administrativo: 2024-002568 Código Seguro de Verificación (CSV): 4EEEBDF85F6632E7748D7313AEE689D4 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/4EEEBDF85F6632E7748D7313AEE689D4 .			
Fecha de sellado electrónico: 01-04-2024 10:17:29			

En cuanto a la rehabilitación de viviendas, creo que todos estamos de acuerdo que es necesario redactar primero unas bases porque depende de las necesidades y la situación socioeconómica de cada persona va a depender que podamos ayudar en mayor o menor medida, lo que sí es verdad es que en cuanto a la rehabilitación, todos los años sobra dinero de las partidas que creamos, con lo cual quizá lo que hace falta es una mayor promoción de esas ayudas, de que la gente lo sepa y poder gastar el 100 % de las que tenemos y poder implementar más dinero a esas partidas.

En cuanto a los municipios prioritarios, también esperemos que Santa Cruz de La Palma esté dentro de esos municipios prioritarios para la construcción de vivienda que, evidentemente, ahora no lo está, pero nuestro trabajo es que lo esté en el futuro y creo que tenemos todos los argumentos para que lo sea porque creo que en los últimos 20 años diría, no se han edificado viviendas en Santa Cruz de La Palma, creo que las últimas son por el 2003 o por ahí, la promoción que se hizo en Mirca.

Lo de la Quinta Verde, es necesario tener un estudio patrimonial y un estudio botánico, hemos incorporado trabajadores, un biólogo y también especialistas en Patrimonio para hacer un estudio de las necesidades de la Quinta Verde y esperamos que ese dinero, ese 1.500.000 de euros se invierta totalmente en la Quinta Verde y podamos recuperar ese espacio que es patrimonio de todos y creo que todos estamos de acuerdo en la necesidad de recuperarlo.

Lo mismo sucede con la Cuevas de Carías, donde incluso tenemos que devolver una subvención porque no tenemos los proyectos adaptados para poder asumir esa subvención y también añadiría la Cueva de Gredos, que creo que es un patrimonio importante en esta Ciudad y que se está trabajando con el Cabildo para la posible adquisición y que pueda ser un centro de eventos y bueno, todos estamos de acuerdo en que hay que recuperar el patrimonio y por lo que se va a definir esta Corporación y este grupo de gobierno no es ya solo por ese presupuesto, sino por la capacidad que tengamos de obtener fondos de otras Administraciones o que otras Administraciones puedan invertir en Santa Cruz de La Palma porque como he dicho, nos queda apenas un 48 %, que si sacamos Capítulo II, Capítulo VII para inversión real, pues para Capítulo VI realmente es muy poco.

Hay algunas partidas que se han nombrado y que bueno, es verdad que sí están recogidas con otros nombres, otras que se están ejecutando como la eficiencia energética, en otras, el Pabellón “Roberto Rodríguez Estrella”, ahora mismo se iba a hacer una prueba para ver si los trabajos que se hicieron de impermeabilización funcionan, si no está claro que tenemos que hacer una inversión porque, entre otras cosas, se va a celebrar un campeonato nacional sub17, en ese Pabellón en el mes de junio, lo que no podemos es que por unas inclemencias meteorológicas, pueda verse dañada la imagen de esta Ciudad, creo que todos estamos de acuerdo en eso.

Como he dicho al principio, hemos hecho un esfuerzo importante con los fondos que tenemos para que sea un presupuesto de desarrollo, hemos intentado que el sentir de todos los concejales, de todos los grupos políticos, estén representados, si le preguntamos a cualquier concejal del grupo de gobierno pues no vean los tirones de oreja que me han dado porque partidas que ellos querían poner no se pueden poner, o porque no se ha puesto la cuantía suficiente, pero es que esto es como una casa, a veces queremos comprarnos un coche mejor y no podemos, o queremos hacer una inversión y no podemos, pero espero que a lo largo del ejercicio muchas de esas partidas se puedan implementar y en algunos casos complementar y que bueno, que al final ya digo, lo que se va a ver es al final del ejercicio, no solo como hemos ejecutado este presupuesto, sino la capacidad que podamos tener de obtener fondos para esta Ciudad que al final, es de lo que se trata.

Sr. Alcalde: Insisto en la brevedad ahora en el turno de réplica.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Poner sobre la mesa el ejemplo que hablaba de negociación, hemos llegado a día de hoy y usted Alcalde, no sabía cuál era nuestro posicionamiento, yo creo que cuando hay unas conversaciones serias y unas negociaciones en las que de verdad se cree la participación de la oposición, probablemente usted ayer, antes de llegar a este Pleno, ya sabía cuál era el posicionamiento del Partido Socialista y cuál era el posicionamiento de Nueva Canarias, no tener que esperar a hoy, si realmente hubieran sido unas negociaciones de verdad, yo creo y sigo pensando que han sido unas negociaciones para hacer un poco ese papel de que queremos integrar y hablar con la oposición.

En ningún momento he dicho que el remanente no se pueda utilizar del todo, sino que va a estar condicionado y que esa es un poco la incertidumbre que existe ahora mismo, sobre todo en los ayuntamientos, que son quizá los más que pueden verse afectados con el tema de la regla de gastos, de que se haya votado que no a la misma.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 25-03-2024 07:44:05 Fecha: 01-04-2024 08:06:42
Registrado en:	PLENOS - Nº: 7/2024	Fecha: 01-04-2024 10:12
Nº expediente administrativo: 2024-002568 Código Seguro de Verificación (CSV): 4EEEBDF85F6632E7748D7313AEE689D4 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/4EEEBDF85F6632E7748D7313AEE689D4 .		
Fecha de sellado electrónico: 01-04-2024 10:17:29		

Realmente nosotros siempre estamos esperando como una especie de revolución en los presupuestos, porque al final vamos viendo que los presupuestos siempre son un poco lo mismo, lo mismo, y a veces estamos esperando a lo mejor cosas que no sé si técnicamente se pueden dar o no, pero sí siempre esperamos que exista una media revolución que al final cambie totalmente lo que es la fisionomía, el paisaje, todo lo que es la forma de vida de nuestra Ciudad, de nuestra Capital, de nuestro Municipio. Nosotros entendemos que, como decíamos antes, no es necesario el endeudamiento, porque tenemos terrenos de propiedad municipal, en una de nuestras propuestas que nosotros entendemos que es prioritario el estudio y análisis integral de todos nuestros barrios, porque un barrio no es solo poner asfalto en sus calles, un barrio es algo más, es saber cómo está su alcantarillado, sus conexiones ADSL, sus infraestructuras culturales, si tienen comunicación de televisión, si les llega la señal, cómo tiene todo su tema urbanístico, incluso, poder mirar todo el tema de las construcciones bioclimáticas, cómo se pueden mejorar, todo eso es un estudio de un barrio, no solo asfaltar las calles donde ustedes, creo, que ponen cuatrocientos y pico mil euros, creo que..., nosotros pedíamos un estudio integral y de hecho lo llevamos pidiendo ya desde el año 2019 y entendemos que eso es un tema plurianual, porque no es fácil estudiar todos nuestros barrios pero sí está haciendo falta ponerlos, todos nuestro barrios, en el siglo XXI.

Luego nos preocupa el tema, por ejemplo, de las fiestas de Carnaval, es un tema que cada año es una partida que va subiendo, va subiendo, de 175, 250, ahora va por 375, es que no sabemos si esto va a tener algún día un límite, porque claro, por esta regla de tres vamos a poder llegar al millón para Carnaval, entonces, creo que también es necesario tener datos de lo que aporta la Administración Pública y quién se beneficia realmente de esto, entendemos que hay un beneficio, no cabe duda, pero a dónde, exactamente hasta dónde estamos llegando con las inversiones que hacemos públicas, y es un dato que nos preocupa, nos preocupa que aumenten cada vez más las subvenciones nominativas, que además es algo que recoge el propio Interventor.

Por último, siempre tendemos a ver el tema de personal como gasto y yo creo que debemos entenderlo de otra manera y me remito a lo que ha pasado en el 2020, con el tema de la pandemia, al final los recursos humanos no es un gasto, es una inversión, es una inversión porque, primero, tenemos personas que pueden conseguir fondos para implementar proyectos en Santa Cruz de La Palma y segundo, porque podemos dar buenos servicios.

La Presidencia concede la palabra al Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Alguna de las réplicas que nos ha dado el Sr. Guerra, bueno, ya lo comentábamos antes en la primera exposición, el tema de empleo, hay una aportación municipal de 123.000 euros, que entendemos que corresponde a una parte obligatoria que tenemos que poner, el tema del endeudamiento, confiamos firmemente en que sea así, que no tengamos que vernos abocados a ir a ninguna entidad bancaria, lo que comentada de las bases reguladoras de regeneración de bienes me parece primordial, supongo que eso forma parte del trabajo, si queremos tener unas ayudas propias para rehabilitación de viviendas y hay que generar unas bases, de hecho tenemos estas de despoblación rural, pues ya nos sirven de guía; comentamos algo también que acaba de decir la compañera Maeve Sanjuán, las inversiones que se puedan hacer sobre todo en el ámbito festivo, si no tenemos un recorte de un estudio, de un impacto económico, no sabemos realmente de qué está sirviendo más que la posibilidad de que se convierta en ..., que ya lo hemos visto en otras ocasiones, si realmente no tenemos un estudio de impacto no sabemos realmente si merece la pena que estemos invirtiendo más o menos, o que estemos haciendo conciertitos de vez en cuando para alegrar al personal.

También me sorprende el tema de la “Cueva de Gredos”, que de ser así, si el Ayuntamiento está por la labor sería una muy buena noticia para Santa Cruz de La Palma, ya que llevamos con esas conversaciones mucho tiempo; no sabemos muy bien de qué manera está reflejado el tema de la eficiencia energética, no lo sabemos y bueno, evidentemente también, creo que se comentó en la Comisión que eran 400.000 euros en asfalto y 500.000 en inversión para asfalto también, o sea, estamos hablando de mucha cantidad de dinero que quizá se podría diversificar y llevar a las infraestructuras municipales, como digo, que tanta necesidad tienen.

El posicionamiento de nuestro grupo es abstención, como dijimos antes en nuestra intervención, cuando nos interpeló el Alcalde, creo que nuestra postura viene encaminado a que mucho de los proyectos son proyectos de nuestro trabajo anterior que se ven reflejados también en la necesidad de ponerlos en las cuentas para este año 2024, nos consideramos parte de este trabajo que ustedes están llevando a cabo ahora, que, lógicamente, serán ustedes los que corten las cintas, si se puede denominar así, pero nos sentimos muy orgullosos del trabajo que veníamos realizando y de los trabajos que dejamos sobre la

mesa para que ustedes los pudieran culminar, esa es una de las grandes motivaciones por las que nosotros les vamos a dar nuestra abstención que, evidentemente, no hay un consenso total para nosotros poder darles un voto positivo, porque seguimos creyendo que hay muchas cuestiones que se pueden mejorar y cuestiones que creo, vienen marcadas por la filosofía o la forma de ver la política desde la perspectiva de los partidos políticos, desde el nuestro lo vemos de otra manera y bueno, les vamos a dar ese beneplácito de la abstención, confiando en que muchos de estos proyectos lleguen a buen puerto y como decía la compañera Maeve Sanjuán, también, hemos estado muchos años en gobierno pero entendemos lo que ella dice, que a veces dan ganas de romper con todo y empezar de cero con una nueva visión de todo, porque hay cosas que durante años no han funcionado y para salir mejor de todo esto a veces sería necesario un romper y empezar desde cero, así que nada, muchas gracias.

Sr. Alcalde: Solamente para matizar, tiene la palabra el Sr. Guerra y cierro el debate del presupuesto, brevemente.

Concejal delegado del área de Hacienda y Cuentas, Sr. Guerra Guerra: Simplemente lo primero, agradecer el talante de los grupos políticos y bueno, comentarle a la Sra. Sanjuán, como ya le dije en su momento, que no fueron mesas de negociación, yo siempre lo entendí como mesas de trabajo, donde cada concejal y cada grupo aportara sus propuestas, no condicionado a un voto favorable o no al presupuesto. Evidentemente, sí me hubiese gustado la abstención de su grupo para que nos diera un margen de confianza, en cierta manera, para ejecutar este presupuesto, pero en cualquier caso, lo que le digo, han sido mesas de trabajo donde lo que se ha pretendido es contemplar en la medida de lo posible las aportaciones de todos en este presupuesto.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Yo entiendo que al final cuando nos sentamos en una mesa de trabajo es para negociar, consensuar y llegar a acuerdos, si no, no tiene sentido sentarnos a trabajar si no hay un objetivo último y luego, simplemente cuando usted habla de que los presupuestos del Estado están prorrogados y que no pasa nada, y que por dos meses..., hombre, no tiene nada que ver una Administración cercana como es el Ayuntamiento, donde damos ayudas a subvenciones a familias que realmente están necesitando que se pongan en marcha determinados presupuestos, claro, simplemente.

Sr. Alcalde: Para cerrar el debate del presupuesto, algunas consideraciones. En primer lugar agradecerles el tono de la oposición con el debate del proyecto de presupuestos, creo que es un tono constructivo y también agradecerles que en este tiempo han contribuido, han colaborado de una u otra manera a mejorar este presupuesto. Voy a remitirme en primer lugar a la Sra. Sanjuán, en algunas consideraciones que ha dicho y que me gustaría aclarar, dice que no sabía la posición del grupo, yo soy muy respetuoso, usted dudó si iba a marcar la posición antes del voto final, yo soy muy respetuoso con el voto que ustedes formulen en el Pleno de hoy y por tanto, lo que usted sabe, porque así lo puso de manifiesto en sus primeras palabras en la intervención y lo digo textualmente, es el reconocimiento a la búsqueda de diálogo y del consenso que ha tenido el equipo de gobierno, porque así ha sido, a usted le puede parecer insuficiente, eso son ya cuestiones más subjetivas, creo que como usted dice y lo ha dicho bien, y lo ha puesto de manifiesto, el equipo de gobierno ha hecho un esfuerzo por intentar llegar a acuerdos y consenso con los grupos municipales y se ha puesto de manifiesto la abstención del grupo socialista que no es otra forma que poner de manifiesto que ha habido esa voluntad de acuerdo, que como dice el Portavoz del grupo socialista, no se llega al 100 % de los acuerdos pero que como yo ya le manifesté y con la posición del voto así se pone de manifiesto, hay más de un 95 % de las enmiendas, porque presentaron enmiendas para la incorporación en estos presupuestos, por tanto Sra. Sanjuán, sí ha habido voluntad, voluntad de diálogo, decía usted porque le producía una cierta decepción que no hiciéramos una revolución, a mí las revoluciones me dan cierto temor, a mí me gusta más la palabra transformación que es lo que estamos haciendo, creo que la gente huye de la revolución y se une a la transformación de la Ciudad, de la Capital de la que creo que nos tenemos sentir todos orgullosos y estoy convencido que usted también, por tanto, cambiemos revolución por transformación, que es el objetivo del gobierno que nos hemos marcado.

Tampoco fue una revolución cuando ustedes tuvieron la responsabilidad de Hacienda en el Gobierno de Canarias durante el mandato pasado, en su partido no hubo ninguna revolución y por tanto, en fin, yo no participé de los presupuestos, no apoyamos nunca los presupuestos, pero al hilo de los datos sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias, podemos ver que la revolución no fue tal como usted pide y su partido gobernó con esa Consejería de Hacienda, podríamos hablar de revoluciones en otro sentido, pero eso ya es otro debate que no quiero incorporarlo ahora a este debate presupuestario.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 25-03-2024 07:44:05 Fecha: 01-04-2024 08:06:42	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 7/2024	Fecha: 01-04-2024 10:12	
Nº expediente administrativo: 2024-002568 Código Seguro de Verificación (CSV): 4EEEBDF85F6632E7748D7313AEE689D4 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/4EEEBDF85F6632E7748D7313AEE689D4 .			
Fecha de sellado electrónico: 01-04-2024 10:17:29			

Decía usted también, me reconocía la capacidad de trabajo, yo se lo agradezco, porque es verdad, esto supone un esfuerzo personal aunque usted no lo crea, personal y familiar, como me imagino que todos los que nos dedicamos a la vida pública, pero al mismo tiempo que usted me reconocía la capacidad de trabajo, de estar aquí y allí, en los barrios, decía que tenía un desconocimiento de la Administración, esa es su valoración, yo no lo creo así, creo que dedico muchas horas a este Ayuntamiento, que le dedicamos muchas horas a estudiar los expedientes que vienen, muchas horas de reuniones con los técnicos y muchas horas de intentar mejorar esta Ciudad, evidentemente aquí nadie es un super hombre, por tanto todo el mundo aprende cada día a mejorar en el funcionamiento de la Administración Local, yo lo hago cada día y por tanto lo que sí le puedo garantizar es que ese reconocimiento de la capacidad de trabajo que usted dice que yo tengo, también únale usted a eso la capacidad para intentar estudiar los temas, luchar los temas, preparar los expedientes y hablar con los técnicos responsables en toda esta materia, por tanto son muchas horas las que dedico a este Ayuntamiento y bueno, nunca me oírás criticar a nadie que se dedique al servicio público en este tema y voy a hilar después con algunas afirmación que ha dicho el grupo socialista.

Dice usted que no tiene claro a través de este presupuesto cuál es el modelo de Ciudad que queremos, lo hemos dicho claramente, es un modelo de transformación, de liderazgo de capital, es un modelo donde ya algunos datos están reflejando que vamos por el buen camino, hemos tenido una línea descendente en pérdida de población y desde hace algún tiempo vamos creciendo en población en más de 300 personas y eso es una buena señal de salud de la Ciudad. Decía usted que ese modelo de ciudad tiene que estar unido a la economía verde y azul, ¿le parece poca apuesta por ese parque urbano de 15.000 m², que este equipo de gobierno está impulsando?, ¿le parece poco pulmón verde, una economía verde vinculada a lo que es un emblema de la Ciudad como es la Quinta Verde?, por cierto, aquí quiero matizar algunas cuestiones a raíz de lo que ha dicho el Portavoz del grupo socialista, nosotros no hemos perdido ninguna subvención de la Quinta Verde, porque nunca llegó la subvención al Ayuntamiento, por tanto no podemos perder lo que no ha llegado y eso lo hemos debatido en multitud de Plenos, no nos puede acusar de perder una subvención cuando esa subvención no llegó por parte del Gobierno de Canarias a las arcas municipales, usted lo sabe bien, por tanto uno lo pierde cuando lo tiene, cuando no lo tiene, no lo puede perder. Dicho esto, estamos apostando claro por la economía verde, por espacios verdes, por pulmones verdes como esos 15.000 m², como esa que estamos haciendo por encima del barrio de El Pilar y Santiago, por la Quinta Verde, o aunque en menor medida también, con la sensibilidad en lo que significa toda nuestra zonas de jardines y parterres como usted puede comprobar en la zona de la Avda. Marítima de Santa Cruz de La Palma.

Habla usted de los recursos humanos y de la modernización, claro que es una apuesta clara por este equipo de gobierno, la modernización de los recursos humanos, porque yo soy de los que creo y defiendo cada día y hay alguna valoración del Sr. Neris, de la apuesta y apoyo personal y del equipo de gobierno por los trabajadores/as municipales, ¿podemos hacer mucho más?, sin lugar a dudas, ¿podemos tener muchos más recursos?, sin lugar a dudas, pero creo que el personal, los trabajadores/as saben que tienen un equipo de gobierno entregado, apoyándoles y reconociéndoles permanentemente su labor, lo hacemos siempre, lo hago personalmente a cada trabajador cuando es así y, por tanto, creo que eso también lo reconocen los propios trabajadores, independientemente de que podamos llegar mucho más.

Dice usted que no ve el tema de la captación de fondos, le puedo decir que sí, que estamos captando fondos de la Comunidad Autónoma de Canarias, he puesto varios ejemplo, en fin, no lo voy a recordar pero hemos ya puesto en marcha algunas infraestructuras fruto de la negociación con fondos que vienen del Gobierno de Canarias, en materia turística, en materia de justicia, Presidencia, en materia de medio ambiente y transición ecológica, en materia de educación y deportes, muchos fondos que sumados es una partida considerable que hemos conseguida en estos 7, 8 meses de gobierno, por tanto hay que ponerlo en valor y muchos de esos fondos tienen que ver con fondos europeos, que también nosotros estamos trabajando, le adelanto ya que estamos trabajando en la captación de una partida importante de fondos europeos para Santa Cruz de La Palma.

Decía usted el Plan General, que no ve las bondades, leo textualmente, pues yo sí las veo las bondades del Plan General, fruto de esas bondades del Plan General es la negociación que estamos llevando con algunos interesados en poder venir a invertir a Santa Cruz de La Palma, porque genera incertidumbre y genera seguridad, a propósito del Plan General les tengo que decir, decía el Sr. Neris, que no aparece en la nota de prensa del Cabildo los terrenos para la adquisición de viviendas, Santa Cruz de La Palma, si estábamos dentro, le aseguro que estamos dentro, el problema de la nota de prensa y por eso hay que conocer los temas, es que los terrenos y los municipios que aparecen allí son porque tienen algún problema urbanístico, que el decreto aprobado por el Gobierno de Canarias posibilita la solución, a raíz de ese decreto, de que esos terrenos sean viables para la construcción de viviendas, no es el caso de

Santa Cruz de La Palma, porque Santa Cruz de La Palma tiene un Plan General aprobado y tiene suelo urbano disponible para esos terrenos, por cierto, ya hay un terreno cedido, el único propiedad municipal Sra. Maeve, que usted decía que teníamos muchos terrenos municipales, el único cedido, ya está cedido al Gobierno de Canarias y está contemplado dentro de ese plan de viviendas, que es el terreno de Timibucar, por tanto, ese terreno está bueno, no está anterior, le puedo asegurar que no está anterior porque tuvimos que hacer una serie de cuestiones para que estuviera ya a disposición del Gobierno de Canarias, como el tema de algunas cuestiones de la Oficina Técnica que tuvimos que resolver con el tema de la segregación que no estaba resuelto, por tanto le aseguro, para tranquilidad de todos, que Santa Cruz de La Palma está dentro de ese plan de construcción de viviendas, que a lo que se refiere la noticia que hemos conocido son aquellos municipios donde tenían algún problema urbanístico y que el decreto resolvía esa cuestión.

Sra. Sanjuán, yo le agradezco de verdad su voluntad, no hacía falta que le preguntara cuál iba a ser el sentido de su voto, lo intuí, porque no creo que usted haya votado favorablemente nunca cuando ha estado en la oposición y por tanto, en todo caso, sí le agradezco Sra. Sanjuán, se lo agradezco de verdad, el nivel de compromiso que usted tiene con esta Ciudad, el nivel de trabajo que usted hace desde la oposición, se lo valoro, se lo agradezco de verdad, de manera sincera y sé también, usted ha tenido la voluntad de resolver estos presupuestos y aportar, en positivo, a estos presupuestos y créame que con lo mismo que yo creo que usted ha tenido voluntad, tiene usted que poner de manifiesto que nosotros hemos tenido la voluntad del diálogo y consenso para llegar a un acuerdo, no ha sido posible, bueno, cada uno marca un estilo de gobierno en Santa Cruz de La Palma y cada uno tendrá que dar explicaciones a sus ciudadanos en todo caso pero yo creo que es un buen presupuesto para esta Ciudad.

Decía el Portavoz del grupo socialista, valoraba también y yo le valoro a usted el posicionamiento de su grupo, con la abstención, porque evidentemente como yo le había manifestado, más del 95 % de las propuestas que han incorporado el grupo socialista están incorporadas a los presupuestos y, por tanto, se pone de manifiesto la voluntad y quiero agradecer el concejal de Hacienda, el diálogo, consenso, de cuadrar las cuentas que no es fácil, como todo el mundo sabe, de un presupuesto, por tanto valorarle al grupo socialista esta abstención, que evidentemente no es un cheque en blanco, sino es una confianza que yo valoro y que agradezco y también el trabajo que ha hecho el concejal de Hacienda en este sentido. Decía usted sobre el retraso del presupuesto y habla usted de espermato, mire, yo creo que el Partido Socialista en estas fechas en las que estamos nos puede dar pocas lesiones de presupuesto, entre otras cosas porque el Gobierno de España ha dejado colgado a todos los españoles diciendo que no iba a aprobar los presupuestos, no tan siquiera que lo fuera a intentar, sino que daba ya por rota y que no iba ni tan siquiera a ponerse en marcha para elaborar la Ley de presupuestos, lo cual es una absoluta irresponsabilidad en el Gobierno de España que pudieran tirar la toalla, dicen ustedes que por el adelanto electoral en Cataluña, cada uno sabrá las explicaciones que da pero eso sí tiene consecuencias directas y no le voy a contar aquí en la Isla de La Palma, y que se lo pregunten, en fin, con el tema del 60 % del IRPF o las ayudas del volcán, pero en todo caso, es el Gobierno de España quien ha dicho que no va ni tan siquiera a elaborar una Ley de presupuestos, eso me parece una irresponsabilidad, o es el mismo Gobierno de España que ha pasado con presupuestos prorrogados durante muchos años, con aquellos presupuestos malos de Montoro, estuvieron viviendo muchos años con presupuestos prorrogados, cada uno sabrá lo que hay, evidentemente a mí también me hubiera gustado aprobar antes los presupuestos, pero en todo caso, nosotros tenemos ya esos presupuestos sobre la mesa.

Le he aclarado también lo de por qué no aparece Santa Cruz de La Palma en esa lista de municipios.

La recuperación de zonas emblemáticas, como usted bien ha reconocido, y yo quiero apuntalar, se recoge en los presupuestos, evidentemente, hay proyectos ya de obras que hemos negociado también con ese plan insular que ha puesto en marcha el Cabildo, que tiene que ver con zonas comerciales y recuperación de zonas emblemáticas como la calle Huertas, la calle Castillete ó Pérez Volcán, que estamos trabajando. Decía usted también el tema de los senderos, pues evidentemente se está trabajando en los temas de senderos, en lo que tiene que ver con el Electrón, y otro sendero también importante como el Barranco de La Madera, que como usted bien sabe, son obras que están cofinanciadas con la Reserva Mundial de la Biosfera.

Decía usted de la eficiencia energética, es lo que estamos haciendo, llevamos a cabo ya durante algún tiempo cambio de luminarias, de manera eficiente, lo estamos haciendo en el barrio de Mirca, toda la barriada de Mirca ha sido cambiada y ahora estamos con esas obras de trabajo de cambio de luminarias en todo lo que tiene que ver con la Avda. de El Puente.

El espacio joven, evidentemente es otra de las prioridades, nosotros hemos negociado ya en varias ocasiones con el Consejero de Juventud del Cabildo Insular de La Palma, para hacer un gran espacio joven en Santa Cruz de La Palma, estamos buscando espacios donde se pueda crear ese espacio joven

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 25-03-2024 07:44:05 Fecha: 01-04-2024 08:06:42		
Registrado en:	PLENOS - Nº: 7/2024	Fecha: 01-04-2024 10:12		
Nº expediente administrativo: 2024-002568 Código Seguro de Verificación (CSV): 4EEE8DF85F6632E7748D7313AEE689D4 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/4EEE8DF85F6632E7748D7313AEE689D4				
Fecha de sellado electrónico: 01-04-2024 10:17:29 - 15/19 - Fecha de emisión de esta copia: 01-04-2024 10:17:29				

pero hay voluntad por parte del Cabildo y el equipo de gobierno del Cabildo Insular, de hacer un gran centro de referencia de juventud en Santa Cruz de La Palma y, evidentemente, toda la colaboración que podamos hacer desde el punto de vista del Ayuntamiento lo estamos haciendo en esa búsqueda de ese espacio.

La mejora de instalaciones deportivas es una realidad no, de la captación de fondos que hemos hecho con el Gobierno de Canarias tenemos las canchas deportivas que se empezarán próximamente en San Telmo, Benahoare y Calcinas, y a usted le preocupaba el Pabellón “Roberto Rodríguez Estrella”, evidentemente después de tantísimos años de los problemas que podamos tener en el Pabellón, es una referencia evidentemente, una instalación deportiva del más alto nivel, somos conscientes de lo que se va a disponer allí con esa selección femenina de Baloncesto, que va a venir aquí a jugar los previos antes de ir al mundial y por tanto, le puedo garantizar que el Pabellón “Roberto Rodríguez Estrella” estará en perfectas condiciones para orgullo de todos los ciudadanos. Hace dos días estuvimos haciendo unas pruebas también para ver los problemas del techo, creo que hemos descubierto, después de muchos años, cuál puede ser la rotura que se produce allí cada vez que llueve y esperemos también, no esperar tantos años, para arreglarlo en las condiciones que creemos se merece esta Ciudad.

De zona recreativa, evidentemente, hemos apostado bien, zonas recreativas usted decía, ayer estuve diciendo lo del parque que hay en la zona alta, de los 15.000 m², pero también algunos parques que están contemplados aquí en los presupuestos para recuperar, como el Candelaria en Mirca, ese centro de ocio polivalente que también creo que es una zona recreativa de primer nivel y del que todos nos tenemos que sentir muy orgullosos.

Hablábamos del personal, vuelvo a reiterar también lo que le dije a la Sra. Sanjuán, el máximo respeto al personal, a los trabajadores/as de este Ayuntamiento, el máximo respeto es el máximo respeto absoluto, es decir, siempre tendrán nuestro apoyo, nuestro reconocimiento en el trabajo porque sabemos también las condiciones de trabajo que realizan.

Permítame Sr. Neris, como última apreciación, alguna cuestión, porque alude con mucha frecuencia, bueno, usted decía que más que el coche de la Alcaldía necesitaba un bono de viaje, yo jamás me oíría decirle a usted Sr. Neris, si usted está aquí o está allí, jamás, entiendo cuáles son sus obligaciones y cuáles son sus responsabilidades y además, haré todo lo posible para que si usted no puede estar aquí pueda hacerlo como lo estamos haciendo, de manera telemática, dicho esto, yo creo que al final el que ustedes utilicen ese mecanismo como para hacer daño, creo que se vuelve en contra, lo digo y cada uno tiene que reflexionar, cuando los ciudadanos de los diferentes barrios, como reconocía la Sra. Sanjuán, me ven por la noche y me vieron ese mismo día por la tarde votando en el Congreso de Diputados, porque soy Diputado Nacional, como tantos alcaldes lo son, Diputados autonómicos, como lo fue el Sr. Marcos cuando era Alcalde de San Andrés y Sauces y era Senador, y a mí me parece que eso hay que ponerle en valor, yo pongo el valor que el Sr. Matos, Sergio, sea Diputado nacional y ha sido alcalde y lo pongo en valor porque creo que es una persona que va a contribuir para ayudar a la mejora del edificio, o el Sr. Kilian, Senador del Partido Socialista por la Isla de La Palma, igual que pongo en valor tantos alcaldes que lo son, Diputados autonómicos, porque creo que pueden defender mejor a sus municipios, ustedes no lo ponen así, cada uno sabrá la oposición que quieren hacer de cara al ciudadano, ahora, evidentemente que tengo unas obligaciones como Diputado nacional, yo ahora cuando termine el Pleno me voy a coger un vuelo para Madrid, para ir a un Pleno que tengo esta tarde, sabiendo que voy a llegar tarde pero tengo la obligación de estar allí, claro que lo tengo que hacer, pero si eso es lo que ustedes ponen para intentar dañar de que si estoy aquí, estoy allí, cada uno sabrá, lo que sí le puedo decir que yo sí me siento orgulloso de representar a mi isla, y mi provincia, en el Congreso de Diputados, que me siento mucho más orgulloso de ser Alcalde de Santa Cruz de La Palma por la confianza que nos han dado los vecinos/as para todo ello, que voy a intentar no defraudar a ningún vecino y que si en algún momento se pone en riesgo esta cuestión que ustedes ponen y minusvaloran, pues no se preocupe que como tantas veces he dicho, sabré muy bien cuál es la decisión que voy a adoptar, pero en todo caso, ustedes sigan haciendo la oposición que consideren oportuna, yo seguiré haciendo la gestión que considere oportuna, pero de verdad que jamás me verán criticar, jamás, no lo he hecho nunca, ni lo voy a hacer ahora, a aquellas personas que se dedican al servicio público y que ponen todo el empeño para sacar adelante, sean Alcaldes, Diputados, Senadores, Diputados nacionales, por tanto, esta es la crítica o la única crítica que yo les escucho cada vez que les veo alguna nota de prensa, si estoy aquí, si estoy allí, yo les invito, de verdad, que así como han hecho con este debate de presupuestos, incorporando enmiendas, que incorporen mociones e iniciativas importantes, que aprendan de la Sra. Sanjuán a traer mociones al Pleno del Ayuntamiento, que sean productivas, constructivas, para que entre todos transformemos la Ciudad de Santa Cruz de La Palma, esa crítica que ustedes sacan permanentemente como el comodín del público, ya, porque es que lo han dicho tantas veces y no está teniendo ningún

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 25-03-2024 07:44:05 Fecha: 01-04-2024 08:06:42		
Registrado en:	PLENOS - Nº: 7/2024	Fecha: 01-04-2024 10:12		
Nº expediente administrativo: 2024-002568 Código Seguro de Verificación (CSV): 4EEEBDF85F6632E7748D7313AEE689D4 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/4EEEBDF85F6632E7748D7313AEE689D4				
Fecha de sellado electrónico: 01-04-2024 10:17:29 - 16/19 - Fecha de emisión de esta copia: 01-04-2024 10:17:29				

Subescala Técnica-Clase Técnico Auxiliares:

Delineantes.	C1	2		
--------------	----	---	--	--

Subescala Servicios Especiales-Clase Policía Local:

Subinspector	A2	1	1	
Oficiales	C1	3	2	
Policías	C1	28	2	

TOTAL	91	15	13	
--------------	-----------	-----------	-----------	--

B) PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN	GRUPO	NÚMERO	VACANTES DOTADAS	VACANTES NO DOTADAS
Titulados superiores:				
Jefe de Servicios Sociales	1	1		
Psicólogo. Psicólogo	1	2		
Pedagogo. Pedagogo	1	2		1
Arquitecto	1	1		
Titulados medios:				
Trabajador Social	2	4	1	
Educador Social	2	1		
Técnico en Gestión Cultural	2	1		
Técnico en Gestión Museos	2	1		1
Agente de Desarrollo Local	2	3		
Fisioterapeuta	2	1		
Bachiller/F.P. II o equivalente:				
Técnico en informática	3	1		
Encargado general	3	1		1
Administrativo	3	1		
Profesor actividades artísticas	3	6		
Dinamizadora bibliotecas	3	1		
Técnico de Sonido	3	1		
Encargado	3	8		5
E.S.O./F.P. I o equivalente:				
Animador Sociocultural	4	4		
Auxiliar administrativos	4	7		
Oficiales de primera	4	19	4	2
Oficiales de segunda	4	9	1	3
Certificado de Escolaridad:				
Limpiadora	5	15	1	4
Peón	5	51	5	8
Costurera	5	1		
Telefonista	5	1		
Vigilante	5	1		1
Conserje	5	7		
Ordenanza	5	3		
Agente notificador	5	2		1
Aux. Ayuda a Domicilio	5	7	1	
TOTAL		163	13	27

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 25-03-2024 07:44:05 Fecha: 01-04-2024 08:06:42	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 7/2024	Fecha: 01-04-2024 10:12	
Nº expediente administrativo: 2024-002568 Código Seguro de Verificación (CSV): 4EEEEDF85F6632E7748D7313AEE689D4 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/4EEEEDF85F6632E7748D7313AEE689D4 .			
Fecha de sellado electrónico: 01-04-2024 10:17:29			

C) PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS PERSONAL EVENTUAL

Secretario/a particular:	2
TOTAL	2

Quinto.- Someter el presupuesto general aprobado inicialmente a información pública por quince días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar cuantas reclamaciones estimen convenientes ante el Pleno, considerándose definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones”.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por orden de la Presidencia, siendo las diez horas y nueve minutos del día de la fecha, de todo lo que, como Secretaria General, doy fe.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 25-03-2024 07:44:05 Fecha: 01-04-2024 08:06:42	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 7/2024	Fecha: 01-04-2024 10:12	
Nº expediente administrativo: 2024-002568 Código Seguro de Verificación (CSV): 4EEEBDF85F6632E7748D7313AEE689D4 Comprobación CSV: http://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/4EEEBDF85F6632E7748D7313AEE689D4 .			
Fecha de sellado electrónico: 01-04-2024 10:17:29			